

## **PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY 2025**

### **MANUAL TECNICO DE LEVANTAMIENTOS DE PESAS**

#### **CONTENIDO**

- 1. ORGANIZACIÓN**
- 2. CATEGORÍA**
- 3. FECHA Y LUGAR**
- 4. PRUEBAS Y MEDALLAS**
- 5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
- 6. SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 7. PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 8. REUNIÓN TÉCNICA**
- 9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO**
- 10. PARTICIPANTES Y CUPOS**
- 11. REGLAMENTO GENERAL**
- 12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA**
- 13. INSCRIPCIONES**
- 14. CONTROL AL DOPAJE**
- 15. REGISTRO NACIONAL**



## 1. COMITÉ ORGANIZADOR

### I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY 2025

Ministro de la Secretaría Nacional de Deportes

**Cesar Ramírez Cajé**

Presidente del Comité Olímpico Paraguayo

**Camilo Pérez López Moreira**

Director General

**Juan Carlos Orihuela**

Coordinador Técnico Deportivo

**Candido Rodrigo Arguello**

Federación Paraguaya de Halterofilia

Presidente: **Lic. Osmar L. Urbieta**

Delegado técnico deportivo: **Claudelina Montiel**

## 2. CATEGORÍA

Todas las categorías de peso corporal - División Masculina y División Femenina de acuerdo al Reglamento.

Aletas nacidos desde el año 2002 y cumplidos 23 años al 31 de diciembre del año 2025

Aletas por departamento, capital Asunción y fuerzas armadas, diez y seis (16) (8 femenino – 8 masculino) / 1 por categoría o división de peso.

## 3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Levantamiento de Pesas División femenina y División masculina de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 se celebrará en la Secretaría Nacional de Deportes, de la ciudad de Asunción los días SABADO 1 y DOMINGO 2 de noviembre del 2025.

## 4. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente del Comité Organizador, los premios serán otorgados solo al total, que es la suma del mejor levantamiento de arranque y el mejor levantamiento de envión.

Los atletas competirán primero en arranque y luego en envión para completar el total.

**Arranque:** el atleta tiene tres intentos. El atleta debe levantar la barra desde la plataforma hasta sobre la cabeza finalizando con los brazos completamente extendidos en un único movimiento.

**Envi3n:** el atleta tiene tres intentos. La prueba es de dos tiempos. El atleta debe levantar la barra de la plataforma en un 3nico movimiento hasta la altura de los hombros y, enseguida, levantar la barra hasta sobre la cabeza finalizando con los brazos completamente extendidos y los pies posici3n tijera o en posici3n paralelo

**Total:** ser3 la suma del mejor arranque y el mejor envi3n. En caso que un atleta no realice ning3n intento valido en los tres intentos del arranque o de envi3n, no puede registrar un total y debe ser eliminado de la competencia. En caso que la falla se produzca en el arranque quedar3 inmediatamente eliminado, sin posibilidad de realizar el envi3n.

No existir3n empates, para ello si dos o m3s competidores obtienen iguales totales, se definir3 seg3n el Reglamento de Competencia de la FEDERACION INTERNACIONL – TCRR en vigencia a trav3s dela FPH.

Nº	Divisi3n Femenina	Oro	Plata	Bronce
1	Hasta 55 Kg	1	1	1
2	Hasta 59 Kg	1	1	1
3	Hasta 64 kg	1	1	1
4	Hasta 71 Kg	1	1	1
5	Hasta 76 Kg	1	1	1
6	Hasta 81 Kg	1	1	1
7	Hasta 87 Kg	1	1	1
8	Mas 87 Kg	1	1	1
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Nº	Divisi3n Masculina	Oro	Plata	Bronce
1	Hasta 61 Kg	1	1	1
2	Hasta 67 Kg	1	1	1
3	Hasta 73 Kg	1	1	1
4	Hasta 81 Kg	1	1	1
5	Hasta 89 Kg	1	1	1
6	Hasta 96 Kg	1	1	1
7	Hasta 102 Kg	1	1	1
8	M3s de 102 Kg	1	1	1
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>



Nota Aclaratoria: sólo 5 de estas categorías son las que serán definitivas para JJNN2025, las cuales serán confirmadas por la Federación Internacional y Confederación Panamericana A TRAVES DELA FPH a más tardar la quincena del mes de junio de 2025.”  
Ver como equipo del cop

## **5. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN**

La ceremonia protocolar de premiación se efectuará inmediatamente después de haber terminado cada grupo de competencia. Para la ceremonia de presentación y de premiación los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas, conforme las normas protocolares establecidas por la FPH.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación, por lo menos 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia.

## **6. SISTEMA DE COMPETENCIA**

El desarrollo y regulación de las competencias se realizará de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la FPH. Que incluye la nominación de los oficiales técnicos reconocidos con experiencias en competencias, Y el control de las instalaciones con los elementos Reglamentarios para la competencia (Tarimas, Barras, Sistema Electrónico y audio.

### **6.1. Pesaje**

El pesaje de cada categoría de peso corporal comienza dos (2) horas antes de su competición y dura una (1) hora. El pesaje oficial se efectuará en una sala equipada con los siguientes materiales:

- Bascula Oficial de Competición
- Una mesa y sillas para la secretaria.
- Todos los formularios que se requieren para una competencia.
- Marcadores Rojo. Azul. Negro. Lápiz de papel
- Pases para calentamiento. Ganchos o prendedores

No obstante, habrá una báscula de la misma marca y modelo en una sala contigua para realizar los pesajes previos a la competencia. Ambas balanzas deben cumplir los requisitos reglamentarios exigidos por FPH.

Todo participante en una Categoría específica deberá pesarse en presencia de al menos dos (2) jueces que hayan sido designados. Puede estar presente un oficial del equipo del atleta.



El peso corporal será anotado exactamente a lo leído en el visor de la báscula.

Solamente se dará a conocer la lista de las categorías una vez que se hayan pesado todos los competidores. Los competidores son llamados uno a uno a la sala de pesaje de acuerdo con la progresión de su número de sorteo. Si los competidores no están presentes cuando sea su turno de pesaje, de acuerdo con el número de sorteo, se pesará al final de la secuencia.

Los participantes deberán acreditar su identidad en el pesaje mediante la presentación de la cedula de identidad vigente.

Los participantes se pesarán desnudos o en ropa interior en presencia de jueces del mismo sexo. Si el árbitro fuera de distinto sexo del de los competidores, éste deberá situarse detrás de un biombo.

Tras el pesaje de un levantador, el secretario de Competición dará tres (3) pases para los técnicos que lo acompañaran en la sala de calentamiento durante su competición. Durante o al final del pesaje, se les entregará a los atletas el número de competidor que deberán llevar bien visible.

## **6.2. Presentación**

A la hora fijada para el inicio de la competición de cada grupo o categoría se realizará la presentación de atletas:

- Los atletas de las categorías o grupos serán presentados de acuerdo con el número de sorteo. Después de la presentación, los atletas abandonarán la plataforma juntos.
- Los oficiales técnicos de la competición serán presentados a continuación, en el siguiente orden:

Controladores

El papel del controlador técnico '( T C ) a menudo se describe como los " ojos y oídos " del jurado entre el jurado , Mesa del Marshal y el Área de Calentamiento

\* Garantiza que el FOP y el equipamiento deportivo cumplan con FPH

\* Asegura que todos los TO usen el uniforme correcto

\* Antes del comienzo de la competencia, inspecciona los atuendos de los atletas y hace cumplir las Reglas Técnicas DE LA FPH – TCRR

Medico

Marshall

Guardia

Miembros del Jurado

Cronometrista

Locutor

NOTA 1.- Las categorías mencionadas en el primer grupo se presentan y abandonan la plataforma juntos al sonido de una marcha apropiada. Luego se hace la presentación de los Árbitros, Los Miembros del Jurado y serán presentados en sus lugares de trabajo en la zona de competición. Una vez que los Árbitros abandonen la tarima después de la presentación, deberán cumplir con el Protocolo de presentación del carnet al presidente del jurado.

NOTA 2.- Si un atleta no estuviese presente en la presentación, deberá explicar las causas a los miembros del Jurado, los cuales decidirán la postura a tomar por la falta cometida (si autorizan o no la participación en competencia del deportista).

## 7. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

<b>Día 1</b>	<b>VIERNES 31 DE OCTUBRE</b>			
	Sesión: 1	Inicio: 14:00	Fin: 16:00	<u>Lugar: SND</u>
	14:00 Horas	Reunión Técnica		
	15 00: Horas	Reunión de Árbitros		
<b>Día 2</b>	<b>Sábado 1 de noviembre</b>			
	Sesión 2	Inicio: 7:00	Fin:19:00	<u>Lugar: SND</u>
	9:00 Horas	55 Kg Femenino <b>Premiación 55 kg femenino</b>		
	11:00 Horas	61 Kg Masculino <b>Premiación 61 kg Masculino</b>		
	13:00 Horas	59 Kg Femenina <b>Premiación 59kg Femenina</b>		
	15:00 Horas	67 Kg Masculino <b>Premiación 67 Kg Masculino</b>		
	17:00 Horas	64 Kg Femenina <b>Premiación 64 Kg Femenina</b>		
<b>Día 3</b>	<b>Domingo 2 de noviembre</b>			
	Sesión 3	Inicio:7 :00	Fin:19:00	<u>Lugar: SND</u>
	9:00 Horas	67 Kg masculino <b>Premiación 67 Kg masculino</b>		
	11:00 Horas	71 Kg femenino <b>Premiación 71 Kg femenino</b>		
	13:00 Horas	73 kg masculino <b>Premiación 73 Kg masculino</b>		
	15:00 Horas	76 Kg femenino <b>Premiación 76 Kg femenino</b>		
	17:00 Horas	81 Masculino <b>Premiación 81 kg Masculino</b>		

El programa de competencia estará sujeto a cambios de acuerdo con la inscripción final que se establecerá en la reunión técnica.



### **7.1. Verificación de Entradas**

- Se realizará en el día y hora de la reunión técnica en la Secretaría Nacional de Deportes, horas: 8:00 a.m.
- El delegado técnico deberá ratificar o corregir las inscripciones si corresponde.

### **8. REUNIÓN TÉCNICA**

Se realizará el día 31 de octubre del 2025, hora: 14:00, lugar: Secretaría Nacional de Deportes.

Cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto.

El Delegado Técnico de la FPH presidirá la reunión

### **9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO**

La implementación estará de acuerdo con las normas establecidas para la competencia, aprobada por la FPH, y la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas ( IWF), establecido en el TCRR.

### **10. PARTICIPANTES Y CUPOS**

Podrán participar todos los atletas que estén debidamente registrados en representación de un departamento, capital y Fuerzas Armadas y habilitado por la FPH.

Las competencias se desarrollarán en la categoría adulta. Los competidores deberán tener como mínimo quince (15) años de edad al año de la competencia, es decir haber nacido el año 2010 Y una máxima de 23 años nacidos en 2002.

### **11. REGLAMENTO GENERAL**

Las competencias serán realizadas de acuerdo al reglamento de Competencia de la FPH

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los Juegos, de conformidad con las regulaciones de FPH.
- Si son de orden técnico: serán resueltos por el jurado, de acuerdo con las normas establecidas en el reglamento de la IWF 2017-2019 a través de la FPH.

### **12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA**

El arbitraje será conducido por el Delegado Técnico de la FPH.

#### **12.1. Jurado de Apelación**

El Jurado es la máxima autoridad de la competencia y tiene la facultad, cuando su opinión es unánime, de revertir lo decidido por los árbitros. No es un Jurado de apelación y no se puede apelar contra la decisión del Jurado. Cualquier reclamo por situaciones fuera del ámbito del desarrollo de la competencia, como errores en las



inscripciones, fallas de las básculas, etc., deben ser presentados al Director de Competencia o Delegado técnico, antes del inicio de la misma. Una vez iniciada la competencia no hay apelación posible y se debe tener en cuenta lo indicado en 10.1.

### **13. INSCRIPCIONES**

Todos los departamentos, capital y Fuerzas Armadas a través de su coordinador departamental, capital Asunción y Fuerzas Armadas deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025

Es necesario enviar sus solicitudes de **intención de participación departamental, capital Asunción y Fuerzas armadas**, en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina, hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día lunes 30 de junio del 2025, **intención de participación por deportes y modalidades** hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 18 de julio del 2025.

#### **13.1. Inscripción Numérica**

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integran la delegación. Deberán recibirse en la coordinación técnica de los I Juegos

Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día jueves 14 de agosto del 2025.

#### **13.2. Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)**

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada a la coordinación técnica de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 22 de agosto del 2025.

#### **13.3 Inscripción Nominal**

La coordinación técnica recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día Martes 30 de setiembre del 2025.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades departamentales, intendencia de Asunción y Fuerzas Armadas.

### **14. CONTROL AL DOPAJE**

El control dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica del Comité organizador, el reglamento de la Federación Internacional IWF y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) a través de la ONAD (Paraguay)

## **15 REGISTRO NACIONAL DE HALTEROFILIA**

La Federación Paraguaya de Halterofilia llevara un registro de los resultados de las competencias.

